



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**FORMATO DATOS GENERALES DE PROVEEDORES DEL I.E.E.**

FOLIO

INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

Nombre :	<input type="text"/>		
Apellido Paterno	<input type="text"/> <small>PERSONA FISICA</small>	Apellido Materno	<input type="text"/> <small>PERSONA FISICA</small>
Razon Social:	<input type="text"/>		
RFC	<input type="text"/>	- <input type="text"/> <small>HOMOCLAVE</small>	CURP <input type="text"/> <small>PERSONA FISICA</small>
Giro de la Empresa:	<input type="text"/>		
Tipo de Sociedad	<input type="text"/> <small>No aplica para persona fisica</small>		
Fecha de creación:	<input type="text"/> <small>Día</small>	<input type="text"/> <small>Mes</small>	<input type="text"/> <small>Año</small>

**DOMICILIO:**

Calle:	<input type="text"/>	Número exterior	<input type="text"/>	Número interior	<input type="text"/>
Colonia:	<input type="text"/>	Delegación	<input type="text"/>	Municipio:	<input type="text"/>
Estado:	<input type="text"/>	País:	<input type="text"/>	Codigo Postal	<input type="text"/>
Correo electronico	<input type="text"/>	Telefono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>

**REPRESENTANTE LEGAL**

Representante legal:	<input type="text"/>	Documento de acreditación	<input type="text"/>		
Cargo que ocupa en la Empresa	<input type="text"/>	Area:	<input type="text"/>	Telefono:	<input type="text"/>
Fax.	<input type="text"/>	Correo Electrónico	<input type="text"/>		



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FORMATO DATOS GENERALES DE PROVEEDORES DEL I.E.E.**

ATENCIÓN A CLIENTES			
ASISTENCIA PERSONAL			
	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO
Ejecutivo o contacto			
Servicio tecnico de asesoria			
Servicio de mantenimiento			

**SERVICIOS ADICIONALES**

**EL PROVEEDOR DE MATERIALES Y SUMINISTROS:**

	SI	NO			
a) Recibe devolución de productos no utilizados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Plazo Maximo de Vencimiento de Facturas	<input type="text"/>	Contado
b) Suministra el material en el domicilio del cliente	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	30 Días
c) Asume el transporte de la mercancia	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	60 Días
d) Afirma que los productos cuentan con garantía	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	90 Días

REFERENCIAS COMERCIALES		
PRINCIPALES CLIENTES		
	Referencia 1	Referencia 2
Nombre (Emp.)		
Ciudad		
Pais		
Valor Contratado		
Telefono		
Contacto:		

DATOS BANCARIOS:			
Nombre de la cuenta tal y como aparece en el contrato:	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
No. de cuenta:	<input style="width: 30%;" type="text"/>	CLABE:	<input style="width: 30%;" type="text"/>
			<i>Clave Bancaria Estandarizada (18 digitos)</i>
Banco:	<input style="width: 50%;" type="text"/>	No. de Plaza	<input style="width: 20%;" type="text"/>
Sucursal	<input style="width: 25%;" type="text"/>	Lugar donde radica la cuenta	<input style="width: 50%;" type="text"/>

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí contenidos son verdaderos.

\_\_\_\_\_  
Sello y nombre de la empresa y/o nombre y firma del representante legal y/o Titular de la Empresa

**ANEXO 2.-  
REQUISITOS PERSONA MORAL**

**Persona Moral**

- A) Presentar el formato de Inscripción al Padrón de Proveedores debidamente requisitado y firmado.
- B) Exhibir copia certificada de su acta constitutiva
- C) Currículum Comercial, el cual se entregará en hoja membretada y firmada por el representante legal y contendrá los siguientes datos:
  - \* Nombre o Razón Social.
  - \* Domicilio fiscal.
  - \* Registro Federal de Contribuyentes.
  - \* Fecha de inicio de funciones.
  - \* Nombre, teléfono y/o correos electrónicos de los contactos.
  - \* Servicios o productos que ofrece.
  - \* Listado de principales clientes
- D) Carta firmada bajo protesta de decir verdad que el proveedor no incurre en ninguno de los supuestos del artículo 45 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado y de los de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal .
- E) Copia de la cedula del Registro Federal de Contribuyentes.
- F) Comprobante de domicilio Fiscal reciente con un máximo de antigüedad de 1 mes.
- G) Acreditación del representante legal (exhibir copia certificada del poder, según el artículo 26 fracción II de la normatividad de adquisiciones).
- H) Copia simple del alta en la Secretaria de Hacienda.
- I) Carta de políticas de cobro, entrega de mercancía y facturación.

**ANEXO 3.-  
REQUISITOS PERSONA FISICA**

**Persona Física**

- 1) Presentar el formato de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto debidamente requisitada y firmada.
- 2) Identificación oficial (exhibir original o copia certificada según el artículo 26 fracción II de la normatividad de adquisiciones).
- 3) Copia simple del comprobante de domicilio fiscal.
- 4) Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5) Copia simple de Cedula del C.U.R.P.
- 6) Carta de políticas de cobro, entrega de mercancía y facturación.
- 7) Currículum Comercial, el cual se entregará en hoja membretada firmada y contendrá los siguientes datos:

1. Nombre o Razón Social.
2. Domicilio fiscal.
3. Registro Federal de Contribuyentes.
4. Fecha de inicio de funciones.
5. Nombre, teléfono y/o correos electrónicos de los contactos.
6. Servicios o productos que ofrece.

**ANEXO 4.-  
PAPEL MEMBRETADO**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
PRESENTE.

POR LA PRESENTE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
LO SIGUIENTE:

QUE PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO  
DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA  
NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA .

ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA Y/O DEL  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

**ANEXO 5.-**  
**ARTÍCULO 45 DE LA NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

ARTÍCULO 45.- Aquellas en que el funcionario del comité se abstendrá de recibir propuestas o autorizar la celebración de contrato alguno en las materias a que se refiere esta normatividad, en su caso, con las personas siguientes:

\* Aquellas en que el funcionario del Comité, intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, y tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

\* Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Instituto, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión EN EL Servicio Público; para este efecto, por conducto del Consejero presidente del Consejo General del Instituto, se podrá solicitar a la autoridad competente, las listas respectivas de inhabilitados.

\* Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, el comité o cualquier dependencia o entidad les hubiere rescindido un contrato;

\* Las que se encuentran inhabilitadas por resolución del Comité en los términos de esta normatividad;

\* Los proveedores que se encuentran en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a ellos mismos, respecto de unos u otros contratos celebrados con la Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

\* Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, concurso mercantil o sujetas a concurso de acreedores;

\* Aquellas que presenten propuestas o cotizaciones de bienes o servicios en un procedimiento de contratación y que se encuentren

vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, y que sean las únicas que puedan dar ese bien o prestar el servicio respectivo;

\* Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte de un mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;

\* Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

\* Las que celebren contratos sobre las material reguladas por esta normatividad contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

\* Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.